



Departamento de Rentas  
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud transferencia Patente  
"Restaurante de Turismo"

SANTA CRUZ, Junio 25 del 2015.

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por la contribuyente, el certificado N° 354 del Sr. Secretario Municipal y el Informe N° 95 de fecha 25/06/2015, del Departamento de Rentas,

**DECRETO**

EXENTO N° 1304 /

APRUEBESE Transferencia de Patente de Alcohol de "Restaurante de Turismo", a nombre de la Srta. JARELY ALIAGA CASTRO RUT. N° 11.556.615-6 con domicilio en Avda. Errázuriz N° 562 2° piso, comuna Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



  
FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



  
MAURICIO ROJAS ROMAN  
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
  - Transparencia
  - Archivo Secretaría